

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
111-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento once, celebrada el quince de junio del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal Presidente Municipal	Deyanira Hernández Barrantes Vicepresidenta Municipal
Marvin Sibaja Cambronero Regidor Propietario	Olger Trejos Chavarría Regidor Propietario
Francisco Alexis Trigueros Gómez Regidor Propietario	Carlos Alberto Espinoza Lobo Regidor Suplente
Doris Fernández Madrigal Regidora Suplente	Jéssica Rodríguez Zumbado Regidora Suplente
Miriam Córdoba Cordero Síndica Propietaria	Kattia Mena Chaves Síndica Propietaria
Briseidy Venegas Barrantes Síndica Propietaria	Anabelle Carrillo Pizarro Síndica Suplente
Seidy Picado Sánchez Síndica Suplente	Mauren Jiménez Sandoval Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal a.i.
6. Lectura de Correspondencia

7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katerly T. Carranza Fallas, Erick Calderón Sánchez, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lericí Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, el Sr. Fabián Calderón Jiménez, Medios de Comunicación Digital.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

Se realiza un minuto de silencio en memoria del Sr. Roberto Rojas Vargas, Exejecutivo Municipal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Propongo se envíe una nota de pésame a los familiares de don Roberto".

SE ACUERDA: Enviar una nota de pésame a la Familia Vargas Gilardi, por el fallecimiento de Don Roberto Vargas Rojas, Exejecutivo Municipal, quién dejó un legado y una huella imborrable en el desarrollo del Cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Msc. Leidy Jiménez Rojas, Directora de la Escuela San Antonio de Sabalito, solicitando el nombramiento de dos miembros de la Junta de

Educación, ya que las Sras. Jeinny Hidalgo Segura y Elia Johana Araya Porras, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela San Antonio de Sabalito, a las siguientes personas:

Angela Méndez Muñoz	cédula	6-353-988
Zoila Rosa Rodríguez Aguilera	cédula	2-492-758

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1): Se Atiende al Sr. José Guillén, Vecino de Fila Guinea de Gutiérrez Braun

El Sr. José Guillén, saluda y menciona: “Yo vengo a hacerles una pequeña molestia, digo molestia porque cuando se trata de pedir un pedazo de pan no es simplemente pedirlo, es una molestia cuando no se tiene las manos, mi madre, doña Alicia Guillén Salazar, consta en estos documentos tiene quebrado el fémur, la columna, la cadera, la pelvis, una pierna, una fractura en el brazo izquierdo, piel de cebolla, dilipidemia, hernia hiatal, displacia y una úlcera goteante, la Caja por cuidados paliativos y por el Hogar de Ancianos se le brindan 20 pañales mensuales. A mí no me dan trabajo porque estoy quedándome ciego, igualmente todos está en estos documentos. Como el IMAS nos brindó ayuda durante 4 meses, ya no tengo de dónde agarrar, hoy e igual que hace como unos 5 meses, cometí el error de ir a la casa cural a pedir ayuda para comprar pañales y leche ensure, porque la pensión de ella es de 82 mil colones mensuales, a mí no me llega pensión todavía por la edad que yo tengo, a pesar de mi discapacidad, la respuesta del Padre Juan Carlos fue que ellos no pueden, que para eso hay otras instituciones, yo comprendo, si las hay. Mi madre fue trasladada para Fila Guinea, a donde un sobrino de la pulpería de Los Ángeles como 300 m delante, porque la casa de hace 35 años que nos entregó el lote la Municipalidad de Corredores, en Ciudad Neily, el Carmen de Abrojo se declaró por parte de trabajo social inadecuada e inhabitable, tampoco me dejan ya cuidarla, tengo que ver cómo le proveo a ella, pañales, gasas curativas, leche ensure, jabones de aseo personal, cosas de ese tipo que ella requiere, incluyendo la ropa, gracias a Dios con la ayuda de Tracopa, de los Caribeños y de la Helen Keler, un institución internacional que reposa en Sardinal de Carrillo, en el Doit Centers ahí tengo la foto, le traje una silla de ruedas que tiene un costo de 250 mil colones que me la regalaron, ahora lo único que pido de todos ustedes, si me pueden hacer el favor, ya recogí 5 mil colones por ahí y si ustedes tienen bondad y alguien quiere dar lectura a estos documentos, le agradecería que lo hagan para que se den cuenta que no es ninguna mentira. Ya la citaron de CONAPAM, por parte de Geriatria del Hospital San Vito para trasladar todos los documentos de ella para acá, porque un sobrino y su esposa decidió llevársela para posarle ahí los

últimos años de vida que le queden, solo pido que me hagan un favor, que me ayuden”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Nosotros como Concejo lo que vamos a hacer es trasladar a la Comisión de Sociales, ellos van a ver el caso suyo y van a analizar las posibilidades hay, empezar a coordinar con esas instituciones que usted mencionó a ver la posibilidad que existe, que sea la comisión que diga si existe la posibilidad, sería una solución temporal y usted no ocupa una solución temporal, usted ocupa una solución permanente, que la comisión de sociales le haga una visita, para que lo analicen y para que den la recomendación a este Concejo. El IMAS o CONAPAM o quienes tengan que ver con eso, el Hogar de Ancianos, puedan tomar una decisión diferente a la que estamos tomando en este momento, eso es lo que podemos hacer y por ahí es que tenemos que empezar porque no podemos tomar una decisión y no podemos decirle que le vamos a ayudar con esto porque no funciona así, pero sí podemos desde la comisión social hacer un estudio socio económico mediante una visita y tratar de coordinar con las otras entidades si existe la posibilidad desde la municipalidad para que esta situación le mejore su calidad de vida”.

El Sr. José Guillén, menciona: “Gracias a Dios, mi sobrino la recogió, yo no tengo los medios para tenerla en mi casa, que no es mi casa porque es de la Municipalidad de Corredores, porque nunca nos dieron escritura ni planos, la propiedad está ubicada en Barrio del Carmen de Abrojo, lo que quiero es que si ustedes de forma voluntaria me podrían ayudar el día de hoy para ver cómo suplo ciertas necesidades que tengo, mientras el IMAS, CONAPAM e incluso la geriatría se encargan de mover este asunto y nos den una ayuda más alta”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Bueno, don José, nosotros estamos en sesión es un poco complicado, si usted tal vez tiene gusto esperarse que terminemos la sesión y que alguno de los compañeros pase y colabore y la otra parte la vamos a enviar a sociales para que se haga un estudio”.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Sociales dicho asunto para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

2): **Se Atiende al Lic. Jonatan Fonseca, Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni Campanini**

El Sr. Jonatan Fonseca, saluda y menciona: “Hoy venimos a presentar dos misiones, uno, queremos dar a conocer una actividad que el Melloni ha asumido con como un reto para poder ayudar al cantón, siempre los centros educativos somos los que estamos pidiendo, pero mientras sea para el bienestar y al final el colegio del cantón es de nosotros, no lo tenemos que ver como una institución aislada, sino saber que

es un baluarte de todo el cantón el CTP Humberto Meloni Campanini, nuestro colegio durante años ha pasado las etapas nacionales y hemos disfrutado, los chicos han sobresalido, y el año pasado solicitamos una final nacional para el cantón de Coto Brus, es todo un proceso que se hace, debe venir una comisión seleccionadora, tiene que ver las instalaciones y nosotros hicimos la solicitud para fútbol femenino, Categoría D, la comisión vino este año y nos dieron la noticia de que sí clasificábamos y nos dieron la final nacional, la misma se realiza del 27 de julio al 01 de agosto, ¿qué significa una final nacional?, trabajo, mucho trabajo, porque vamos a albergar a los 12 mejores equipos del país y eso representa que el colegio durante esa semana se convierte en una villa, para albergar todos los estudiantes y profesores, pero adicional, pero además le dimos la oportunidad de devolverle al cantón, al comercio, a la municipalidad, todo el apoyo que nos da siempre nos dan, significa que durante esa semana vienen más de 500 personas fuera de los 300 atletas, junto con sus profesores al cantón y alrededores y van a tener que albergarse las familias que siempre los acompañan, entonces vamos a reactivar la economía durante esa semana, ¿qué significa?, que vienen padres y familiares y obviamente van a utilizar los recursos de cabinas, hoteles, restaurantes, sodas, supermercados y donde se realicen los diferentes eventos, ahí surgen microemprendimientos de una semana que viene a ayudar a la necesidad que tienen todos los cantones, es una semana muy concurrida y venimos a informar porque queremos que sea declarado de interés cantonal, ya comenzamos a desplegar toda una promoción y propaganda para que el comercio esté preparado, ya estamos desplegando los boletines de todos los lugares que podría albergar a los visitantes, a los grupos que van clasificando hay que mandarle información porque mucha gente le gusta hacer reservas con tiempo, queríamos darles esta noticia y tener el apoyo de la municipalidad, siempre he sido muy observador y analítico de la política que lleva al desarrollo de un cantón y lastimosamente muchos cantones se estancan no por la capacidad que tengan las personas, sino por la incapacidad de comunicación del diálogo y al final entender que los que estamos en puestos podemos liderar, generar beneficio y oportunidades, entonces creo en la municipalidad y en las grandes alianzas que ya hemos tenido. Le agradezco mucho a doña Mauren que siempre nos ha apoyado, somos una institución que es de ustedes, del pueblo y está al servicio, hemos recibido siempre el apoyo de ustedes, agradecerles mucho esa valiosa colaboración. Quedan cordialmente invitados, las actividades se van a realizar en diferentes estadios, tenemos recibir toda esa gente y que realmente Coto Brus quede a la altura, siempre vienen visores del MEP, si un cantón queda bien nos siguen dando finales nacionales, si no, lastimosamente esas actividades se van para otros lugares a reactivar economías, veámoslo como una oportunidad donde ganamos nosotros y principalmente el cantón, el colegio proyección y el cantón se da a conocer en el mapa, sabemos que mucha gente viaja a la zona Paso Canoas a la frontera y San Vito es como un ramal, queremos ponerlo en la vista del país, mucha gente está emocionada porque no conoce Coto Brus y los lugares que tiene, eso es bonito, es una fiesta deportiva, pero requiere ser una fiesta cantonal, queremos comunicarles eso y recibir todo el apoyo humildemente lo que ustedes nos puedan dar siempre es importante, siempre he dicho, cualquier

cosa que nos den ya es ganancia, felicitarlos y desearles éxitos y el Umberto Melloni siempre está a la mayor disposición de apoyarlos, somos un colegio que hemos trabajado duro por fortalecernos, por crecer, por ser una oferta educativa de calidad y por posicionarnos en la región, gracias”.

La Sra. Jenny Chinchilla, saluda y menciona: “Queremos solicitar, el apoyo de ustedes para aquí el acto de inauguración del boulevard, que nos den la oportunidad de que las chicas y todas las delegaciones empiecen de acá, seguidamente que nos den el apoyo para que podamos tomar la vía principal, ellos van a bajar desde aquí hasta llegar al salón comunal donde se va a hacer el acto de inauguración. El otro punto, queremos solicitarles el apoyo de don Juan Carlos, creo que es el encargado de la parte turística, él está trabajando muy fuerte en el impulso turístico de la zona y queremos ver la posibilidad de que nos pueda apoyar en algún tour para las chicas que van a estar estos días en las villas o en la institución, esa es nuestra solicitud y espero contar con el apoyo de ustedes”.

El Sr. Iván Méndez Mejía, saluda y menciona: “Primeramente estoy muy agradecido con el trabajo que han hecho, el arco quedó precioso, si es una belleza ver cómo hemos cambiado en algunas cosas y echarle para adelante, a trabajar duro, me alegra ver cómo va cambiando ya el Concejo, veo estudiantes míos acá y eso me alegra, no queda de más decirle que los viejillos no se vayan del todo, la experiencia es tan importante como la juventud. Ahora vengo con la parte más difícil, como lo dijeron mis compañeros, esto tiene que ser de interés cantonal, esto no es del Umberto Melloni, vamos a vender la imagen de Coto Brus a todo el país, dentro de los eventos que tenemos se llama “De San Vito para el Mundo”, vamos a venderle a todo el país que el sur no es solamente Paso Canoas, que también puede pasar por acá, ahora bien, ¿cómo nos vamos a colaborar entre todos?, lo primero que ocupamos es que la municipalidad sea la coordinadora de apoyo institucional, necesitamos trabajar Municipalidad, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Cruz Roja, todos tenemos que trabajar en el mismo canal y que mejor forma de hablar con la municipalidad para que nos ayuden a hacerlo como en los últimos años, hemos trabajado con doña Mauren en proyectos juntos y tienen la experiencia, pienso que si nos organizamos va ser un evento de calidad, nosotros necesitamos de ustedes vehículos, porque son dos canchas, la primera es el Hamilton Villalobos, pero la segunda cancha que vamos a utilizar es en La Pintada, necesitamos mover cosas de un lugar al otro, necesitamos vallas publicitarias, nos gustaría unas camisas que podamos regalarle a los ganadores, institucionalmente tenemos problemas y debemos solucionarlos en menos de 2 meses, tenemos que habilitar las baterías sanitarias, ocupamos implementos eléctricos, necesitamos material para habilitar los caminos que llevan hasta la finca, necesitamos artículos de higiene y lo más difícil, la unidad de servicio básico, eso es con la Cruz Roja, pero cobran mucho dinero y no sabemos si lo vamos a poder concretar, necesitamos esa unidad de servicio básico en los dos estadios y tengo la fe que ustedes nos van ayudar, muchas gracias”.

El Sr. Jonatan Arrieta, saluda y menciona: "Muy agradecido con su trabajo, ustedes han hecho una excelente labor, muy agradecido a nivel de la comunicación y la articulación que se ha dado con el comité de deportes, nosotros los que estamos apoyando el deporte estamos aquí por eso, un detalle, los que creemos que podemos colaborar, la articulación con las instituciones, llámese Comité Cantonal, Asociación de Desarrollo, por ejemplo, nosotros tenemos el evento en el estadio ya hicimos la solicitud con el comité cantonal, tenemos el evento inaugural en el salón comunal, tenemos hoy una reunión con ellos, sin embargo, en un inicio están cobrándonos, quisiéramos saber si hay articulación de parte de la municipalidad hacia la asociación y que podamos ver esa actividad como algo para todos, para el desarrollo de todo el cantón, tal vez podamos articular por medio de la municipalidad y llegar ahí con la intención de que nos ayuden por ese lado, tenemos muchas pequeñas cosas, pero podemos articular y si existe la posibilidad de que alguien de ustedes se pueda reunir con nosotros y pueda coordinar los detalles, sería muy importante".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Primero don Jonatan quiero felicitarlo como profesional, usted vino a darle una cara nueva, un aire diferente al Umberto Melloni, la institución que por edad la más vieja de este cantón, 1968 se inaugura el Umberto Melloni, hay muchos profesionales y de muy buena calidad que han salido de este colegio y muchos que están a nivel nacional dando réditos. Con este proyecto, imagínese si es de interés cantonal, si tenemos la disposición, yo sé que este Concejo está dispuesto a colaborar por medio de la administración, nosotros vamos a tomar un acuerdo para que la administración colabore en lo que pueda, usted sabe que nosotros trabajamos al amparo de la ley, no vamos a hacer algo que no esté frente a la ley, tenemos una oficina de turismo que va a estar en coordinación con ustedes, hace poco salió una revista a nivel mundial donde habla del cantón de Coto Brus y más de 30 millones de personas que están conociendo el cantón de Coto Brus, ya hay hoteles con solo la salida de esta revista de España que están haciendo contactos con San Vito Coto Brus, eso es muy importante y ustedes a nivel de país también nos están dando a conocer, la revista el título dice: **"Rumbo al Sur Secreto, de Costa Rica"**, dos cantones condensan la esencia del país, Golfito con sus playas y ritmo pausado y Coto Brus, territorio de alta montaña y bosques nublosos, hacen una introducción y una biografía lindísima de los dos cantones, especialmente sobre el cantón de Coto Brus, la oficina de turismo va a estar a disposición para estar trabajando con ustedes, gestión ambiental que tiene mucho que ver con eso, nosotros vamos a pedirles más bien que incluyan a alguien de la administración, que ustedes soliciten quién va a ser el interlocutor desde la administración de la municipalidad con el grupo de trabajo para que se coordinen todas las actividades, lo vamos a declarar como interés cantonal".

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "Felicitarlos, es una iniciativa muy bonita que va a destacar y a resaltar nuestro cantón, no sé, me gustaría que la Comisión de Cultura, si podemos integrar, junto con ellos esta actividad, estaría

bonito como representación de la municipalidad que nosotros pudiéramos estar ahí como representación del Concejo Municipal que podamos ayudarles”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Es un verdadero honor ver que este tipo de actividades lleguen a Coto Brus, aquí tenemos atletas participando por otros cantones por falta de estas oportunidades, realmente felicitarlo y apoyo la moción de la compañera sobre la comisión de cultura y la comisión social se integren a este proyecto, igual el departamento ambiental y el departamento de gestión vial para ver en qué puede colaborar la municipalidad, es un orgullo traer la final nacional femenina, felicitarlos por la iniciativa”.

El Sr. Jonathan Fonseca, menciona: “Vamos a tomarle la palabra al comité de cultura, ya tenemos programadas actividades, las chicas juegan en el día y en la noche tenemos que organizar eventos, están divididos, la idea es traerlos en la noche al museo de insectos, llevarlos al boulevard y hacer todo el recorrido por la calle del comercio, martes, miércoles y jueves vamos a estar en eventos, pero la idea es sacarlos al cantón para que conozcan y consuman, viene la final nacional, vienen 20 chicas por equipo, 12 equipos, 240 más los profesores, 300 la villa, o sea, solo el colegio concentra 300 personas más todo el alrededor, vean una oportunidad de darnos a conocer y que realmente la gente se lleve la mejor impresión y realmente agradecerles el espacio de hoy, Dios les siga bendiciendo y tomando buenas decisiones porque sé que esto no es fácil, pero en lo que podamos también el Melloni está para colaborar”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Vamos a tomar el acuerdo de declarar esta actividad que realiza el Umberto Melloni de interés cantonal la final nacional de fútbol femenino, los que estemos de acuerdo”

SE ACUERDA: Declarar de interés cantonal Final Nacional Fútbol Femenino Categoría D, que realizará el Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni Campanini del 27 de julio al 01 agosto.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Autorizar a la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i. para que coordine con los diferentes departamentos y que le brinde todo el apoyo Final Nacional Fútbol Femenino Categoría D, que realizará el Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni Campanini del 27 de julio al 01 agosto.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Delegar a la Comisión de Asuntos Culturales para que se incorporen a la comisión de trabajo del Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni Campanini.

Votación Unánime.

3): **Se Atiende al Dr. Johnnie Deng Tong, Director y la Junta de Salud del Hospital Juana Pirola de San Vito**

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a dar lectura a una nota que me entregaron para que conozcan que es una Junta de Salud.

→ Se da lectura a nota.

Un gusto de tenerlos por aquí, esto nos lleva a una situación que se ha venido dando y que la población requiere una aclaración de qué está sucediendo o que se está dando con la situación de Rayos X, como gobierno local queremos escuchar porque nos preocupa bastante la situación y creo que es muy imperioso de parte de ustedes que el cantón, la población de asegurados y de pacientes que ustedes tienen, sé que han estado haciendo un esfuerzo, sé que estamos largo de la ciudad y sé que hay un muchas situaciones, pero sí que necesitamos una respuesta y si es necesario de parte de nosotros tomar alguna acción como gobierno local para ayudarles a presionar o colaborar con ustedes para obtener lo que se necesita en un plazo más corto, ustedes como funcionarios hacen lo que pueden, pero hasta ahí llega y si el pueblo se está quedito, no sucede nada, los escuchamos".

El Sr. Mauricio Chaves Papili, saluda y menciona: "Un gusto estar acá, soy el presidente de la Junta de Salud del Hospital San Vito, hoy me acompaña el licenciado Arturo Méndez, secretario, autoridades del hospital, el Dr. Johnnie Deng, Director Médico, el licenciado Alexander Sánchez, Administrador, si al final de esta participación tienen alguna duda o necesitan ampliar un tema con todo gusto, como lo dijo el señor presidente José Joaquín, acudimos en respuesta a un acuerdo de ustedes en el que se habla de informar el motivo por el cual el servicio de Rayos X no está funcionando en este momento, de manera muy acertada en meses anteriores el licenciado Alexander en una reunión nos explicó unas cosas que me parece importante conversarlas con ustedes. En cuanto a lo que es equipo inmobiliario del hospital existen algunas categorías, tres de ellas de baja complejidad, que tiene que ver con los gigantes y estos aparatos que lo acompañan a uno con la bolsita de suero, están lo de mediana complejidad que son monitores de traslados, los monitores para toma de signos vitales y demás y están los de alta complejidad, que tiene que ver con las máquinas de anestesia, los aceleradores lineales, Rayos X, mamógrafos, a nivel hospitalario, la administración tiene la obligación del registro y el control de obsolescencia en los que son de baja y mediana complejidad, pero cuando es de alta complejidad, quien lo maneja es la dirección de equipamiento institucional, entrando en este tema, desde el año 2009 se instaló el equipo de Rayos X con una obsolescencia de 10 años, estamos hablando que en el 2019 debió haber sido cambiado, sin embargo, desde el 2009 ha venido ese equipo trabajando 24 horas, 365 días al año y este uso genera un desgaste importante de sus componentes, el proveedor el aparato marca Siemens oportunamente dice que alcanzó una vida útil y que en cuanto a soporte técnico,

disponibilidad de repuestos ya no se le va a dar continuidad al asunto. En el 2023 la empresa encargada del mantenimiento correctivo y preventivo comenzó a tener limitaciones para obtener refacciones necesarias que compromete el adecuado funcionamiento del aparato. El área de control de calidad y protección radiológica en el 2025 dice que hay repuestos indispensables para el funcionamiento seguro y no pudieron ser conseguidos, por ende, el servicio de Rayos X del Hospital San Vito se cierra. Ante el conocimiento previo del riesgo asociado de la obsolescencia desde el 2024, Dirección Médica y Administración han venido dándole el seguimiento al asunto de la sustitución de este equipo, sin embargo, es algo complejo, primero porque es manejado por la dirección de equipamiento institucional que está adscrita a la gerencia de infraestructura y tecnologías de la Caja Costarricense de Seguro Social, desde inicio de febrero del 2024, se confirma que se incluye el proyecto de la sustitución de los Rayos X para el Hospital Juana Pirola San Vito y desde allí las la dirección médica y la administración han venido dando seguimiento de los procesos que por ser una licitación pública está sujeto a eventualidades, extensos plazos y a diversas etapas, en este momento se encuentra en SICOP en un avance de un 80% esperando que la Contraloría General de la República del aval para la adjudicación por la cuantía del cartel. Entonces son estrictamente a causas técnicas asociadas a una obsolescencia del equipo que tenemos y la imposibilidad de poderlo reparar y darle continuidad al servicio, la administración y la dirección han mitigado el impacto al menos para el usuario directo, haciendo en coordinación con la región, el Hospital de Ciudad Neily nos está dando el servicio para el área de salud y consulta externa martes, miércoles y jueves nos dejan unos espacios y para lo que son urgencias se están enviando en dos turnos diarios a los usuarios a Ciudad Neily quien nos dan el servicio por ahora. ¿Cómo estamos?, ya tenemos la adjudicación y la visita de los entes que se necesitaban hacer y en días recientes le dieron a la dirección médica y a la administración del hospital un cronograma y por la complejidad del equipo que se va a instalar se habla de la necesidad de hacer modificaciones en infraestructura y eso aplaza un poco más los tiempos, en la buena teoría en agosto o septiembre comienzan las remodelaciones de la infraestructura que tiene que ver con modificaciones, instalaciones, electricidad, la seguridad, automatización y demás, esta etapa durará de 2 a 3 meses en infraestructura para luego instalar el equipo que estaría funcionando en los primeros meses del próximo año, esa es la información que tenemos para ustedes, suministrada por la dirección médica y por la administración está disponible, es una preocupación de todos los usuarios de este servicio y que solicitada por ustedes aquí con todo gusto estamos para entregarlo, agradecerles este espacio, que nos hayan tomado en cuenta y aprovechar la oportunidad de hacer la petición del caso, que es lo que se dijo al principio, el apoyo, la articulación por parte del Concejo Municipal como fuerzas vivas nos ayuden a unirnos para no solo hacer solicitudes de equipamiento que son muy necesarias, sino para hacer solicitudes de ante las autoridades de los especialistas y de algunas otras oportunidades que nosotros como junta, administración y dirección tenemos en cuenta y nos podamos apoyar mutuamente en un servicio y en una causa muy necesaria para este cantón”.

La Regidor Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Hoy hace 15 días yo solicité a la secretaria que le enviase un documento a la señora presidenta ejecutiva, doña Mónica Taylor, para que nos ayudara a agilizar el proceso de la construcción o remodelación de donde va estar instalado el sistema de Rayos X, sabemos que en Costa Rica la burocracia nos atrasa en todo, ahorita usted está diciendo que si Dios lo permite será hasta dentro de 8 meses más o menos que estaría funcionando Rayos X, está hablando como de febrero a marzo más o menos, es un tiempo bastante largo, por ejemplo; aquí llega una mamá con un niño a tempranas horas y se tiene que esperar gran tiempo para ser trasladados y en el mejor caso que se pueda hacer el traslado ese mismo día, pero si no, esas pobres mamás se tienen que quedar ahí en emergencias a esperar, entonces a nosotros nos preocupa y nos ocupa el hecho de que se tarde tanto para encontrarle una solución a este problema bueno, los que tienen medios propios pueden hacer los viajes a Ciudad Neily o a Buenos Aires, ¿cómo hacemos nosotros?, la idea mía es hacerle llegar a la presidenta ejecutiva de la Caja, para que podamos agilizar este proceso, porque estamos alejados, que no importa lo que pase, pero el Juana Pirola es un hospital que está muy bien equipado, con muy buenos especialistas como para que nos alarguen los plazos a solucionar un problema".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Es preocupante y es de ocuparse en este tema, porque como junta directiva se debe a los 40 y resto de miles de habitantes de Coto Brus, también nosotros como Concejo Municipal nos debemos a ellos y uno se preocupa, conversando con algunos médicos del Hospital de San Vito ellos se sienten preocupados y se manifiestan preocupados por el hecho de que viene la cosecha de café, estamos a un mes y hay muchas emergencias que llegan al hospital que requieren de ese equipo y lo más preocupante es que hace ya meses y no teníamos esta información que se da hoy, que la que teníamos que tener más antes para que hubiera menos presión de los pacientes. En la hoja que nos entregaron, estaba leyendo sobre las principales responsabilidades en el tema dos, se nos va un poco de las manos tal vez la información, el informe que ha dado el compañero Mauricio está muy claro, lo que pasa es que llega información del mismo hospital y una nota que tengo acá que no sé si ustedes también la recibieron, es Defensoría de los Habitantes seguro a ustedes les llegó, me imagino a la junta directiva"

El Sr. Mauricio Chaves Papili, menciona: "Nosotros como junta de salud del Hospital San Vito no tenemos conocimiento de ese documento que tiene usted, sin embargo, nos acompaña el director del hospital, el doctor Deng".

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "Una consulta, qué posibilidades de poder traer alguna móvil mientras pasan esos 8 meses para que la máquina ya esté acá, por lo menos para ver los casos del pueblo, me estuvieron comentando el caso de una muchacha que se quebró aparentemente la rodilla en estos días, si no me equivoco, fue el lunes pasado, llegó al hospital a las 6 de la mañana, pero a mediodía que iba la ambulancia para Ciudad Neily, a esa hora ella

llegó a la ambulancia a subirse, el chófer le dijo que no podía llevarla porque iban tres personas más y solo uno de los tres iba quebrado, pero yo digo, ¿por qué van tres?, ¿por qué no iba solamente el quebrado que era un niño y la mamá?, yo digo, si se quebró el niño, va el papá o la mamá, uno solo, porque es un menor de edad, pero bueno, en fin, fueron los tres no había campo, entonces la dejaron a ella y dice que tampoco enviaron otra ambulancia, ella tuvo que ir el día siguiente por sus propios medios, tuvo que pagar un taxi para que la llevara a Ciudad Neily y hacer la placa, pienso que son temas graves, ¿qué posibilidad puede existir de poner acá una móvil?”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Doctor, de usted quisiéramos escuchar, ¿en qué podemos apoyarlo?, ¿a quién tenemos que invitar a San Vito Coto Brus?, ¿a quién tenemos que traer?, por invitación de este Concejo para que venga a conversar aquí con nosotros, si es de alguna ayuda, si es factible, ¿en qué podemos ayudarlo?, aparte de lo que usted nos va a decir de la situación y esto que acaba de comentar la compañera, no sé si es factible, es un poco complicado, pero nos gustaría escuchar”.

El Dr. Johnnie Deng Tong, menciona: “Agradecer la invitación, para informarles un poco sobre lo del equipo Rayos X, como ustedes vieron el informe que dio la junta de salud, el equipo llega a un punto donde se tenía que reemplazar, es algo tecnológico, algo que nosotros no podemos controlar cuándo se daña o no, el equipo estuvo trabajando bien, estuvo en todas las condiciones, pero llega un punto donde la misma empresa de la casa matriz no nos logra proveer los repuestos, se hizo con la misma empresa, que le estaba haciendo el mantenimiento preventivo y correctivo, la búsqueda de los repuestos a nivel mundial y no se logró conseguir, el repuesto, obviamente al haber un riesgo con la población, los entes superiores y nosotros mismos tomamos la decisión de detener el funcionamiento para no correr la salud de la población de Coto Brus, ahí es donde se hace la relación, entre redes, lo de la parte, de traer una móvil es muy complejo, principalmente por permisos y demás, porque hay que ver la calidad y la especificidad que tiene que tener el equipo y la incorporación a un centro médico, en realidad estamos corriendo nosotros con equipos portátiles y demás, pero estamos haciendo la parte de incorporación de los permisos respectivos que requieren. Les comento específicamente si vamos a tener un plazo de 6 a 8 meses para hacer la remodelación absoluta para tener un equipamiento totalmente actualizado y moderno, ¿qué es lo que pasa?, que cuando se hace la compra se hace una compra nacional, todos los equipos a nivel país o no todos los equipos, pero sí una gran mayoría tuvieron obsolescencia en un periodo muy similar, se vio por parte de los entes superiores un análisis técnico de cómo estaban los equipos a nivel país y como el de nosotros estuvo trabajando bien fueron priorizando los que estaban en peor condición que la nuestra, ahí explicándoles un poco la situación que tuvimos con el equipo. Para contestar la parte de traer una móvil o demás, ya vieron, nosotros trajimos una móvil por medio de un convenio para hacer la parte de la móvil con las mamografías y en este momento ya estamos casi actualizados con todo el periodo de mamografías, con la

parte, del traslado de la paciente y todo, hay que ver el caso específicamente, una de las cosas que les especificamos con respecto a eso es que cuando uno de los médicos, compañeros del servicio de emergencia determina que el paciente tiene una emergencia y ocupa la placa, inmediatamente se hace igual que cualquier otra situación, se trabaja en red, se pide la ambulancia inmediatamente y se traslada, ¿cuáles son los casos, que se espera en esos dos espacios?, pacientes que sabemos que no vamos a poder resolver en el momento, pero sí sabemos, tenemos que saber cuál es su condición, por ejemplo, en esa paciente uno tiene que saber qué tipo de fractura es o cómo está la fractura, qué es lo que sucede, va para cirugía, para nosotros, sabiendo, la condición del paciente y que no podemos operar, al paciente inmediatamente, sino que ocupamos preparar todas sus condiciones, el paciente puede esperar pero como le digo, uno va priorizando las situaciones, todos los compañeros y para eso también la institución nos provee de la capacidad de respuesta para referir lo que ocupemos referir es una apertura que la institución tiene, la región tiene en este momento 11 áreas de salud, 5 hospitales en el cual tenemos la colaboración de todos los compañeros con respecto a este tema. Con respecto a lo que preguntaba la municipalidad, este tema nosotros lo vemos semana a semana con los entes superiores, todo lo que se puede priorizar lo hemos priorizado, hasta la presidenta ejecutiva habían consultado con respecto a esto, ella está enterada, conoce del tema, hemos conversado o por lo menos los entes superiores han conversado con este tema, nosotros hemos tenido comunicación directa con los gerentes de la institución para ver cómo podemos priorizar, pero este proceso, como ustedes saben, una construcción no puede ser de la noche a la mañana, lleva un proceso como tal, en este momento va por la fase de prefactibilidad, ya el concurso salió en el 2024, ya se nos autorizó nosotros en el 2026 que nosotros estuviéramos en el contrato ya el equipo ya está en prefactibilidad, ya vino la dirección de equipamiento institucional a ver cuáles son las necesidades, cuáles son las mejores que teníamos, les comento, además, en el 2025 pedimos una mejora tecnológica, se nos ofreció una mejora tecnológica para el hospital con respecto a eso, pero en el 2026 esa línea se cayó íbamos a tener un equipo con fluoroscopia, pero solo concursó una empresa y la Contraloría General de la República determinó que no podía haber solo una empresa porque iba a poder cobrar lo que quisiera esa empresa, por lo cual tuvimos que solicitarle a los entes máximos que nos devolvieran a un equipo convencional digital, actualizado y la gerencia de infraestructura nos aprobó, ese cambio, al hacer ese cambio, en este momento, como les digo, estamos corriendo con respecto a eso, pero no hay posibilidad, por más que conversemos con quien sea, de agilizar los tiempos y los plazos, como les digo y como lo dijo la junta de salud, el día 10, mi persona estaba todavía de vacaciones, pero la administración, igual que el representante que está en la dirección general, conversó con la dirección de equipamiento institucional y se están planteando los periodos y nos están dando avances de parte de la gerencia o de parte del departamento para ver cómo vamos, con qué estamos corriendo en este momento, para que ustedes sepan, habilitar nuestros equipos portátiles que es lo que más nos urge, en este momento estamos finiquitando que eso fue lo que nos atrasó más la parte de mantenimiento preventivo y correctivo, porque las empresas

tienen que garantizarnos que esos equipos están en óptimas condiciones para poder trabajar en el hospital, para poder ir a ser validados por Ministerio de Salud y poder trabajar nuevamente, con esos equipos ese es nuestro periodo de plazo, en eso esperamos un par de meses poder habilitar todos nuestros equipos portátiles y con eso todas las emergencias podrían ser atendidas, dentro del hospital y por lo menos las prioritarias como esas fracturas y demás, porque como les digo, no es una emergencia, pero sí una urgencia para nosotros ser atendida y por parte de nosotros la parte consulta externa, que sería por parte del EBAIS y la consulta externa seguiría siendo referida al hospital Ciudad Neily para seguir manejada mientras esperamos eso, igual nuestro objetivo es intentar de recortar al máximo los periodos para ver si podríamos tenerla para diciembre, pero las expectativas por todo lo que es infraestructura y que el equipo es importado, más o menos calcularíamos que para febrero, o marzo tendríamos ese equipo, esa es como nuestra proyección”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sinceramente estamos en un país donde la ejecución es bastante difícil, nosotros nos ponemos a la disposición del hospital y de la junta, queremos realmente estar informados de esta situación, que se nos envíe una nota con avances para saber y que el pueblo este informado”.

El Sr. Arturo Méndez, menciona: “Agradecer la invitación, eso nos da pie para solicitarles ese apoyo restricto que ustedes nos están manifestando, si por la experiencia que hemos tenido con la Comisión del Agua, yo le diría al Concejo que formen una comisión para atender y brindar el apoyo que le puede dar el concejo a la junta y al hospital, aquí aparte de Rayos X se ocupan y queremos que el hospital tenga muchas más especialidades y que a veces se ven muy distantes, hemos estado luchando desde la junta, la administración ustedes no saben la lucha que se ha dado por un cardiólogo que es el Dr. Varela y las autoridades que están por encima nos han dicho, “no se ha podido”, la idea de hacer equipo con ustedes necesario, incluso a nosotros como junta nos atañen estos temas, yendo un poquito más allá, hay cosas que nos preocupan de infraestructura, no solamente del hospital, nos preocupa infraestructura vial, cuando tenemos un puente como el río Térraba en las condiciones que está, que es un atentado pasar por ahí, es un milagro pasar por ahí y que no se ponchen las llantas, imagínense las ambulancias del hospital que se da el tránsito, entonces a la luz de la experiencia de las comisiones se puede formar una comisión, sabemos que el puente del Río Térraba está ubicado en Buenos Aires, pero algo tenemos que hacer porque es el que utilizamos nosotros puede ser que no esté ligado al hospital, pero sí está ligado a las necesidades que tiene la población y esta junta también vemos más integralmente esas situaciones para ponerle atención, incluso la entrada a Coto Brus, ahora que habla este muchacho de darle publicidad y de que nos conozcan, tenemos una entrada de un puente de una sola vía y está en malas condiciones, la junta de salud hoy quiere también evidenciar que estamos viendo esas situaciones que afectan la salud de los administrados del cantón, entonces bajo esa premisa y agradeciéndole la audiencia, queríamos externar esas situaciones y claro, hay mucho que mejorar y bienvenido sea las llamadas y las audiencias que nos dan para poder expresarnos, porque la

junta de salud no tenemos las posibilidades de hacer publicidad, no tenemos esas facultades, esta solicitud que vengamos acá, nos da la posibilidad de visibilizarnos más, incluso como dijo la vicealcaldesa Mauren, se murió alguien de las que ya no hay, personas con esa disposición, estar en la junta de salud, en un comité de vecinos, en una junta de educación, en un patronato escolar, ya no hay gente que esté dispuesta, agradecer que nos den esta oportunidad de visibilizarnos y quedar a la orden de ustedes, ojalá la información, la comunicación fluya de mejor manera y dejarles planteados esas posibilidades que formen una comisión que nos coadyuven, que nos pregunten una o dos personas que estén más en contacto con Mauricio, con mi persona, con los demás miembros de la junta que la conforman, el señor Jorge González Brenes, German López Bolaños, Manrique Barrantes Arrieta y Maricela Hernández Perozzi, somos siete. Agradecer al doctor Deng por la labor que ha hecho en el Hospital San Vito, no es fácil la administración con la serie de situaciones que suceden dentro de un hospital, él ha sabido después del doctor Granados gerenciar y sacar adelante y generar más que las expectativas que teníamos de una anterior administración que creíamos que era muy buena, el doctor Deng nos ha ayudado, incluso nos ha motivado nosotros como junta que estemos ahí para que le coadyuvemos y para que precisamente estemos junto con él”.

El Regidor Fracisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Agradecerles la información, pero es preocupante, yo respeto la posición de él porque él tiene su conocimiento profesional, pero que este gobierno local como lo dijo la compañera Deyanira, no podemos hacer nada, tenemos que esperar porque no hay nada que hacer como le entendí las palabras del señor director, o sea, no se puede acelerar más el proceso y también hizo una observación muy buena el señor Arturo y a nosotros nos pone a pensar, el puente del Térraba, es increíble el montón de vehículos que se han ponchado en estos días, hay que estudiar bien para pasar porque se puede quedar uno en medio puente o al otro lado y el camino de Fila de Cal es un camino que no es muy no es muy bonito para transitarlo, a uno como paciente del hospital de San Vito lo pone a pensar que llegue una persona o que llegue uno en un momento grave para que lo hagan llegar a Pérez Zeledón o al San Juan de Dios o cualquier parte y no se puede hacer el proceso porque no está el equipo totalmente profesional, están los médicos profesionales, pero falta la parte de ese equipo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Agradecerles por el trabajo que están haciendo, quedó muy claro la explicación, lo que dice el licenciado Arturo, ¿cuánta gente hay aquí que hace un trabajo voluntario?, no tienen una remuneración, pero sí es muy fácil de afuera llegar y criticar, ¿por qué no van ahí adentro y trabajan?, así se dan cuenta de la realidad, cuenten con mi apoyo”.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., menciona: “Creo que lo más importante que podemos rescatar hoy es esa transparencia para comunicar lo que está sucediendo, yo que de vez en cuando saco un ratito para ver redes sociales y la gente muchas veces habla sobre el desconocimiento y creo que nosotros somos

los llamados a poner la gente en contexto real, un día estos escuché que hablaba mal de la municipalidad por un monte que está ahí por Linda Vista, eso no corresponde a la municipalidad, están diciendo que por qué el hospital se cruza de brazos mientras nos estamos muriendo, no es cierto, no es así y en lo que es administración pública que conoce un poquito de procesos de administración pública le acabo de contestar aquí a mi señora regidora, 8 meses es poco tiempo, porque la administración pública es muy lento, yo los felicito a ustedes, como dice don Olger, ustedes han dejado muy claro que no han estado cruzado de brazos, que realmente han estado trabajando por solucionar un problema que no está en las manos directas de ustedes, pero que han hecho la parte que les corresponde. Quiero contestar algo que mencionaron sobre el tema de los puentes, un ingeniero del MOPT, me comunicó que está en proceso de licitación un estudio para sustituir el piso de ese puente otra vez, vamos a ver si ahora con mejor tecnología y que se logre hacer, pero ya están creo que haciendo parches una solución paliativa, ya está en licitación el piso de ese puente, ya tenemos un avance y con respecto a lo que usted mencionaba, al puente Río Java, el día sábado que estaba con el ingeniero de la gestión técnica vial, don Eric Pérez, le solicité que nos planteara una propuesta técnica para la ampliación de tres puentes urgentes aquí en el cantón, que es el puente Río Java y los dos puentes que están en el centro de Sabalito, porque esos son unos cuellos de botella que es un caos vial, un desastre de marcación y no puede ser que un cantón como este tenga una entrada como esa, no puede ser y si no me equivoco, yo no soy ingeniera ni conozco a fondo el tema, pero si no me equivoco ese puente, las bases están hechas para dos carriles, la propuesta es para ver cómo le llegamos al MOPT para nos asigne recursos para mejorar por lo menos de momento, esos tres puentes aquí en estos dos distritos, porque sabemos que tenemos muchos más, pero eso es como prioridad”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Agradecemos la participación, he estado en el trabajo comunal casi toda una vida, mi papá siempre decía una cosa muy bonita y la grabé en mi corazón, existe un 95% de ideadores en un pueblo, en una comunidad, todos tienen ideas, pero existe un 5% que le toca que ejecutarlas y cuando las ejecutan, los 95% que fueron los de las ideas, dice, “Lo hicieron mal” el problema es no querer meterse y así pasan en las juntas, así pasa en todo, Usted les pregunta ¿quién quiere participar?, nadie quiere participar, esa es la realidad y menos ahora con la juventud todavía quieren comprometerse y quizás hasta un poco de razón pueden tener y les voy a decir por qué, porque ahora la Contraloría y los agentes que lo revisan a uno están deseando que usted en una asociación o en una comité equis cometa un error para hacerle un proceso y cobrarle todo lo que pueda todo lo que se pueda, hasta cierto punto puede ser que haya una antipatía de las personas es más que todo porque se ha venido creando esa atmósfera de negatividad, de querer participar, porque en cualquier momento hago algo mal y me meto en problemas, esa parte es un poco complicada, le solicitamos tanto a la junta como a ustedes que nos hagan llegar por medio de un correo el avance que tienen con este proyecto, que ojalá sea lo más pronto posible que tengamos esos portátiles, por lo menos para lo que son emergencias, que es lo que

a veces a uno le preocupa, que la vida depende de 15 minutos o de 20 minutos, que ustedes pueden tener la posibilidad de intervenir ahí en la sala de cirugía, pero no tienen el diagnóstico de cómo porque no lo están viendo y tal vez el traslado ya al hospital de Neily sean los 15 minutos que ocupaba o los 20 minutos o la media hora que ocupaban para que ese paciente estuviera estabilizado o estuviese ya operado, sí les solicitamos de corazón que nos ayuden con esa información para mantener informado al cantón a ustedes los felicito estar en comisiones o estar en comités ya nadie quiere, los felicito, en el caso de Arturo, los felicito seguir adelante”.

El Sr. Mauricio Chaves Papili, menciona: “Por parte de la Junta de Salud traemos un resumen ejecutivo de los antecedentes y más o menos el avance de las gestiones que se está solicitando, agradecerles, por supuesto, el espacio, agradecerles a la dirección médica, a la administración del hospital que ofreció acompañarnos en este día y que aportó en la ocasión, no sin antes reiterarle la solicitud de acompañamiento en las muy necesarias gestiones, no para el hospital, no para la junta de salud, no para la municipalidad, sino para el pueblo de Coto Brus”.

4): **Se Atiende a Representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras**

El Sr. Arturo Méndez, menciona: “En la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, estamos promoviendo una información posesoria, la información posesoria es por lo siguiente, en el año 2019, según entiendo, este concejo tomó el acuerdo de donar una propiedad que está en Aguas Claras, de hecho ya la traspasaron, sin embargo, dentro del acuerdo no está contemplado dos cosas, tenía que contemplar la parte que estaba inscrita y la parte que está sin inscribir, ahora, cuando estamos haciendo el proceso de información posesoria, nos encontramos con que no está la escritura de traspaso de la parte sin inscribir, ahí la confusión que se generó es que hay un solo plano de finca inscrita, parte de finca inscrita y parte de finca sin inscribir, ese detalle se nos fue en el año 2019 yo no estaba aquí y ahora cuando hace dos años y resto que estaba yo acá, incluso cuando se autorizó al alcalde a firmar la escritura que el acuerdo del 2019 no lo tenía, el acuerdo que firmara el alcalde, no se contempló la parte que está sin escribir, el señor Greiner en representación de la asociación les envía ese un documento a ustedes para que tomen el acuerdo y explorar la posibilidad de tomar el acuerdo de ampliar ese acuerdo del año 2019 en donde se contemple tanto la parte que está inscrita, que ya está traspasada a la asociación, como la parte que no está inscrita para poder seguir realizando la información posesoria, el documento que tenemos dice quien suscribe Greiner Navarro Umaña se presenta a este concejo en forma expresa a solicitar lo siguiente:

Primero, en la sesión ordinaria número 187 del Concejo Municipal de Coto Brus realizada el 26 de noviembre del 2019, específicamente en el artículo 5to inciso 3 acordó realizar la donación del inmueble inscrito en el partido Puntarenas matrícula número 27,449 000 Segundo, que actualmente

existe además un terreno inscrito con una medida de 10,926 m² con 28 dm, mismo que se encuentra debidamente limitado dentro del plano catastrado que tiene inscrita la propiedad, Tercero, que dicho terreno forma parte del área destinada a fines comunales y de interés público que desarrolla la asociación, resultando indispensable que el acuerdo municipal anteriormente indicado sea ampliado y adicionado expresamente para comprender también dicha área no inscrita, Cuarto, que la presente gestión resulta necesaria para continuar las diligencias de información posesoria, conforme lo establece la legislación Costarricense vigente y así obtener la correspondiente inscripción registral del inmueble a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras de San Vito, por lo anterior, respetuosamente solicita Greiner en su concepto de presidente de la asociación dicha número uno: que se adicione y amplíe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 187 del Concejo Municipal de Coto Brus, Dos, que se autorice y ordene al alcalde municipal o a quien legalmente corresponda a comparecer a firmar la respectiva estructura de traspaso y demás documentos necesarios a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras de San Vito Coto Brus respecto del área antes indicada que dicha autorización se otorga con el fin de permitir la continuidad y conclusión de las diligencias de información posesoria conforme a derecho, sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente gestión, suscribe de la misma el señor Greiner Navarro Umaña, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras de San Vito, Coto Brus”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Vamos a recibir el documento que a grandes rasgos leyó el licenciado Arturo, y lo vamos a enviar a comisión de asuntos jurídicos para que tanto la licenciada Bárbara como la comisión le hagan un estudio de factibilidad y redacte el nuevo acuerdo y la próxima semana estaríamos retomando ese asunto para que eso quede listo, ya habíamos tomado el acuerdo de entregar parte de lo que está escrito, que Bárbara analice todo lo que está ahí y nos dé un criterio ya claro sobre eso, los que estemos de acuerdo en enviar eso a jurídicos, nos pronunciamos”

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para los análisis correspondientes.

Votación Unánime.

Al ser las 10:49 a.m. se dicta un receso de cinco minutos, se reanuda la sesión al ser las 10:55 a.m.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 110-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Informes de la Señora Alcaldesa Municipal

1. Oficio DVP-052-2026-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al periodo del 01 al 07 de junio del 2026.

2. Presento el oficio APS-033-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 15 al 19 de junio del 2026.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Sí, era para ver si tiene los nombres de las escuelas y los colegios a los que se les entregó uniformes para que la gente escuche, porque si a mí me preguntan, yo no sé cuáles son, si usted los tiene".

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., menciona: "No los tengo a mano, pero sé que estaba la Escuela Gonzalo Acuña, Escuela de Fila Tigre, el Colegio Sabanillas, el Italo, Umberto Melloni, el Santa Elena, si, es que eran 14 en realidad va a ser muy difícil que esta memoria mía me ayude con los todos los nombres, pero me comprometo a traerlos en la próxima semana para el conocimiento de ustedes y la población".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Señora alcaldesa, la semana pasada le solicité si era posible la lista de los beneficiarios de café, era muy importante. Lo otro, tenemos 22 días más o menos, de estar esperando unas alcantarillas y el back hoe, y se varó hace 22 días, yo no sé si será que no lo han arreglado, pero quedaron con ese compromiso para Bello Oriente, calle Bajo San Lucas, entonces, saber qué es lo que está pasando con eso. Hay tres afectaciones en Agua Buena, estamos hablando Santo Domingo, Santa Marta, Tilapia y no nos han tomado en cuenta. Yo al menos a la semana pasada lo di, como usted lo explicó que hay casos de comisión de emergencia y hay casos administrativos totalmente en eso y están pasados a la unidad técnica, pero no responden. Y lo otro ahora que se está dando ese informe, por eso voy a presentar una moción sobre la revisión de acuerdos, porque nosotros hace como 2 o 3 meses se habló de 3 puentes principales. Usted acaba de decir que 2 de Sabalito y 1 de San Vito (Mauren Jiménez, sí, no tiene nada que ver con esos), no, por eso, para los tres puentes, hace tiempo se había presentado una moción para el puente de Agua Buena, Río Java y este, por eso es bueno la revisión de los acuerdos, porque muchas veces las instituciones y lo que está pasando con la Caja, si no se hacen comisiones para ir a tocar, si esperamos que vengan, no van a venir y muchas veces en eso. Entonces, a ver, para que en eso eh se haga esa revisión en ese caso y a ver si nos pueden ayudar con eso. Y la última es, no sé si te visitó el tajo esta semana (Mauren Jiménez, no, voy en mañana), lamentablemente ya salió una pala de la empresa que está quebrando, no sé si se hizo la adenda por unos metros más para quebrar, cualquier información le agradezco nos la pueda brindar porque sí me preocupa".

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., menciona: "Con respecto a la lista que usted solicitó, esa no puede ser de carácter público porque hay información privada. Lo que me dijeron que si usted quiere puede ir al MAG para consultar, ¿qué es lo que pasa? que se da que, si a mi vecino le dieron y a mí no

me llamaron, ya tuvimos una reunión en Pittier y se dio ese reclamo. Entonces, lo que se quiere es proteger a la persona que sí se le dio insumos, ¿por qué?, porque esa lista responde a un evento del 2020 donde usted reportaba sus pérdidas y usted era parte de una base de datos. Entonces, hay una protección de la información personal. Ahora, que no es que es secreta, sino es que es para no es abierta a todo el público por protección de las personas que son beneficiarias. Lo otro sobre la reparación, yo la semana pasada firmé un proceso de la gestión técnica vial donde se está abriendo para comprar unos repuestos y me imagino que ahí va eso. Lo de la pala, se lo dejo en pendiente porque desconozco esa información.

Ya me pasó, gracias a Xiomara Pinell, que estaba muy atenta a la sesión, ya me pasó la lista de beneficiarios, don Trigueros, para que sepan quiénes son; Escuelas Sabanillas, Tres Ríos, Gonzalo Acuña, Santa Rosa de Sabalito, Fila Méndez, Copa Buena y Fila Tigre y los colegios son el Liceo Italo Costarricense, el CTPA de Sabalito, el Henry François de Santa Elena, el de Sabanillas, el Umberto Melloni, Experimental de Agua Buena y el República de Italia, creo que cubrieron todos los distritos. Sobre los puentes, recuerde que una cosa es que nosotros tomemos un acuerdo a solicitarle al MOPT o a quien corresponda y otra cosa muy diferente es hacer una propuesta técnica y eso fue lo que le pedí a Eric justamente el sábado, hágame una propuesta técnica para pedirle un espacio al MOPT y que nos escuchen porque ellos ya tienen, o sea, en la comisión de emergencias tenemos priorizados 3 puentes y, por ejemplo, el CCCI ya se ha sacado acuerdos pidiendo intervención en demarcación, en semáforos, en mejoramiento de puentes, en deslizamientos, pero lastimosamente a veces ni siquiera nos dan respuesta ni acusa es recibido. Entonces, lo que queremos es ser un poquito más inquisitivos porque como ustedes escucharon, este puente de Río Java, por ejemplo, es un cuello de botella que nosotros tenemos. Entonces, ese cuello de botella es algo que urge nosotros atender y no es solamente pedirles un acuerdo, sino decirles, "Vea, esta es la propuesta que nosotros tenemos con estos costos para que vuelvan los ojos a nosotros".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Para terminar, yo sé que ya se dio la apertura para extraer los árboles de ese proyecto aquí, y viene el proyecto de Agua Buena, no sé ustedes si tienen conocimiento cuándo se va a iniciar lo del puente de Agua Buena y lo que quiero dejar claro y casualmente es por lo de las páginas sociales, y que la gente de Agua Buena, cantón de Coto Brus, sepa que ese puente, no sé si usted me puede me puede eh corregir, pero ese puente de la vuelta de Agua Buena, no es que se va a hacer nuevo, es un puente que se van a hacer los aletones para la mejor entrada al puente, esto para que no vayan a decir mañana la municipalidad, la cochinada que hace cuando es un cuidado paliativo a ese puente. Mientras tanto, esos puentes vayan a hacer un estudio como lo están diciendo".

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., menciona: "Con respecto a estos árboles de acá, del deslizamiento, vea, se logró en tiempo récord. Estos

procesos sumarios duran meses y gracias a la gestión de la licenciada Barbara, licenciado Jorge Fallas, el apoyo del MOPT, la empresa Santa Fe, se logró en un tiempo récord y el jueves pasado estuvo aquí el juez y nosotros estábamos solicitando la autorización del derribo de cuatro árboles que eran los que consideramos peligrosos, pero ellos autorizaron 10, había 6 más que están en peligro que nosotros ni siquiera habíamos identificado. Entonces, estamos esperando el documento que nos hace llegar el juzgado para el derribo de esos árboles e inmediatamente va a entrar la empresa Santa Fe a terminar el trabajo que tiene ahí pendiente”.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota del Sr. Alberto Antonio Ramírez González, Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado el Ceibo y Cuenca de Oro, solicitando colaboración para el desvío de aguas para evitar la contaminación de la toma de agua que abastece la ASADA la cual se ubica en Aguas Claras.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., se le solicita que realice las gestiones correspondientes para que se envíe un funcionario para que haga estudio técnico correspondiente y se analice la posibilidad de solucionar el problema.

Votación Unánime.

- 2) Copia de oficio DFOE-LOC-0729 enviado a la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna por parte de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, remitiendo criterio solicitado por la Auditoria Interna de la Municipalidad de Coto Brus sobre los gastos administrativos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Nota de empleados municipales, remitiendo un reclamo administrativo colectivo para el reconocimiento, calculo, presupuestación y pago de ajustes salariales adeudados a personas funcionarias y exfuncionarias de la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 4) Oficio PRH-067-2026-PGAF del Lic. Geiner Vargas Cespedes, Recursos Humanos, remitiendo advertencia técnica preventiva, en el marco del sistema

de control interno y la gestión institucional de riesgos, sobre la necesidad de valorar, documentar y atender eventuales riesgos administrativos, laborales, presupuestarios y financieros relacionados con diferencias salariales derivadas de la escala salarial UNGL II semestre 2022.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 5) Oficio UZADCSGB-33-2026 del Sr. Luis Chacón Fuentes, Union Zonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal del Sector Gutiérrez Braun, invitando a que se programe una visita al distrito de Gutiérrez Braun para realizar una sesión extraordinaria.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 25 de junio del 2026, a partir de las 2:00 p.m., para la atención de la Unión Zonal Gutiérrez Braun, en el salón de reuniones de la Unión Zonal en Fila Guinea.

Votación Unánime.

- 6) Oficio SPL-029-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre de la Sra. Daniela Monge Arguello, cédula 1-1673-0022.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 014-2026, Categoría C, a nombre de la Sra. Daniela Monge Arguello, cédula 1-1673-0022, para ser explotada con el nombre comercial Bar y Restaurante Sazón Tico, ubicada en San Marcos de Sabalito.

Votación Unánime.

- 7) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 034-2026 para realizar karaoke a nombre de la Sra. Judith Monge Navarro, Dena' Lomas, Limoncito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke el día 20 de junio del 2026, a la Sra. Judith Monge Navarro, en Dena'Lomas en Limoncito, con un horario de 6:00 p.m. hasta las 12:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio DE-E-127-06-2026 de la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Union Nacional de Gobiernos Locales, informando del proceso de consulta para la formulación de reformas a la ley N°7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas, con el fin de plantear de forma integrada y congruente a favor del mejor funcionamiento del municipalismo desde lo legislativo.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Oficio DAM-0230-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000308 y N° 00100001010000000307 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar a la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000308 y N° 00100001010000000307, por un monto total de ₡7.684.450.00 (siete millones seiscientos ochenta y cuatro cincuenta mil cuatrocientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 10) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 035-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Marías de Pittier, para realizar actividades los días 21 de junio del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario 9:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. Condicionado que se cumpla con la presentación del permiso de SENASA y la Fuerza Pública.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Solicito que se apruebe una moción para hacer una extraordinaria y hacer una revisión de acuerdos de estos dos años, que es muy importante la revisión de acuerdos, porque de nada vale venir y presentar mociones son juntos y no tenemos

los acuerdos. O sea, ¿cómo están esos acuerdos?, ¿si los han contestado?, si les parece.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Carlos, yo entiendo la situación de la extraordinaria. Lo que pasa es que Hannia antes de convocar a eso, tiene que revisar un montón de acuerdos, entonces queda pendiente hasta que Hannia, tenga la recopilación de los acuerdos, programamos la sesión.

2 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Me parece a mí que asunto a lo que vinieron a expresarnos la junta administrativa del hospital junto con el Dr. Deng, sí creo yo necesario hacerle llegar de parte del Concejo Municipal, a la señora Mónica Taylor la urgencia del servicio de Rayos X, ¿por qué motivo?, porque ellos están viendo lo que les está presentando una junta administrativa, pero lo que nosotros estamos presentando es la opinión de un cantón, la inquietud de un cantón y la necesidad de parte de que nosotros les demos respuesta a los habitantes del cantón. Incluso no solo a la señora presidenta ejecutiva de la Caja, sino también a los diputados, tanto a los dos diputados Mora que tenemos, como también a la diputada que está de Coto Brus, hacerles la información y contar con el apoyo para que esto se cumpla más rápido si es posible, porque una cosa son los trámites administrativos, pero la decisión de un cantón de solicitar con urgencia esta necesidad que tenemos siento que es hacer más presión.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, vamos a tomar un acuerdo donde se le solicita a la señora Mónica Taylor, presidenta de la Caja Costarricense Seguro Social, para que tome muy en serio la situación de los rayos X en San Vito, que la priorice porque es una situación que tenemos ya casi 2 años de estar sufriendo con la misma situación. Entonces, ¿para qué se tome el acuerdo? donde se le solicita a brevedad darnos un informe sobre las gestiones que está eh realizando la gerencia desde su despacho para que esto se aclare y se dé a la mayor brevedad para todo un cantón de más de 40,000 de habitantes que lo necesitan. Esto con copia a los diputados de la provincia de Puntarenas para que también colaboren con esto, los que estemos de acuerdo.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Mónica Taylor Hernández, Presidenta Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social que interponga sus buenos oficios para que a la brevedad nos brinde un informe sobre las gestiones que está realizando desde su despacho para que se aclare el proceso de adquisición del equipo de Rayos X para el Hospital Juana Pirola de San Vito. Con copia a los diputados de la provincia de Puntarenas.

Votación Unánime.

3 Moción Suscrita por la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal, acogida por los Regidores Marvin Sibaja Cambronero,

Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes y Francisco Alexis Triqueros Gómez

Asunto: Valoración de la viabilidad para aplicar, a partir del II Semestre 2026, el porcentaje de costo de vida proyectado en la Escala Salarial UNGL del II Semestre 2022.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales mediante oficio 159-DTTIMC-2022, comunicó la actualización de la Escala Salarial para el Régimen Municipal correspondiente al II Semestre del 2022, la cual contempló nuevas bases salariales y el incremento porcentual del Índice de Precios del Consumidor, siendo su adopción de carácter facultativo y sujeta a las condiciones financieras y económicas de cada municipalidad.
- II. Que ante la Municipalidad de Coto Brus fue presentado un reclamo administrativo colectivo por los colaboradores municipales, mediante el cual se solicita valorar la aplicación de los porcentajes de incremento por costo de vida vinculados con la escala salarial municipal.
- III. Que el Departamento de Recursos Humanos emitió la advertencia técnica preventiva PRH-067-2026-GAF, recomendando valorar, documentar y atender de forma ordenada los aspectos técnicos, legales, financieros, presupuestarios y de control interno relacionados con la materia salarial vinculada con la Escala Salarial UNGL II Semestre del 2022.
- IV. Que la presente moción se formula con un enfoque prospectivo, es decir, que no tiene por objeto resolver pagos retroactivos ni reconocer obligaciones económicas de periodos anteriores, sino valorar la posibilidad de traer a aplicación, a partir del II Semestre 2026, el porcentaje de incremento de costo de vida que proyectó la Escala Salarial UNGL del II Semestre del 2022.
- V. Que cualquier eventual aplicación futura debe ser respaldada por estudios técnicos, legales, financieros y presupuestarios que garanticen la sostenibilidad financiera municipal, la continuidad de los servicios públicos y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Por lo tanto, los regidores municipales que acogen la presente moción proponen al Concejo Municipal acordar:

Primero. Tener por conocidos, como antecedentes administrativos relevantes, el reclamo administrativo colectivo presentado por colaboradores municipales, la advertencia técnica preventiva PRH-067-2026PGAF emitida por Recursos Humanos y el oficio 159-DTTIMC-PM-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Segundo. Autorizar a la Administración Municipal para que valore la viabilidad técnica, legal, financiera, presupuestaria y administrativa de aplicar, a partir del II Semestre 2026, el porcentaje de incremento por costo de vía proyectado por la Escala Salarial UNGL correspondiente al II Semestre 2022.

Tercero. Dejar expresamente establecido que en el presente acuerdo no constituye aprobación definitiva de incremento salarial, reconocimiento de deuda, obligación de pago, compromiso presupuestario automático, ni autorización

inmediata de erogación, sino únicamente una autorización para realizar los estudios correspondientes.

Cuarto. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos que emita un informe técnico respectivo sobre la forma en que se podría aplicarse prospectivamente dicho porcentaje de costo de vida del II Semestre 2026, considerando la estructura salarial vigente, las clases de puestos, el régimen salarial aplicable y la escala salarial de referencia.

Quinto. Solicitar al Departamento Legal Municipal que emita un criterio jurídico sobre la procedencia de aplicar prospectivamente dicho porcentaje de costo día a partir del II Semestre 2026, considerando la normativa municipal, laboral, presupuestaria y de empleo público aplicable.

Sexto. Solicitar a la Gestión Administrativa Financiera, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería que elaboren un informe de viabilidad financiera y presupuestaria, considerando como mínimo:

1. Análisis histórico de los ingresos vinculantes en los últimos 3 años.
2. Proyección de los ingresos vinculantes de al menos los próximos 3 años.
3. Determinación del porcentaje de aumento, disminución u estabilidad de los ingresos vinculantes en los últimos 3 años.
4. Determinación del porcentaje de aumento, disminución o estabilidad proyectada de ingresos vinculantes de los próximos 3 años.
5. Costo estimado de aplicar el porcentaje de costo de vida a partir del II Semestre 2026.
6. Impacto sobre el presupuesto municipal, las cargas sociales, obligaciones patronales, programas, proyectos y servicios municipales.
7. Determinación de si la aplicación resulta viable, condicionada, parcialmente viable o inviable.

Sétimo. Instruir a la Administración Municipal para que, una vez concluidos los estudios, remita al Concejo Municipal un informe ejecutivo integral con los resultados técnicos, legales, financieros y presupuestarios, así como una recomendación final debidamente motivada.

Octavo. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, Departamento de Recursos Humanos, Departamento Legal, Gestión Administrativa Financiera, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo que corresponda.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, sobre esta moción, es importante recibirla, vamos a tomar el acuerdo de que se autorice a la administración para que se analice jurídicamente desde la parte de recursos humanos y desde la parte financiera la posibilidad de eso y el 01 de julio tengamos una sesión de trabajo, tanto la comisión que ya está integrada más los miembros del Concejo, incluyendo la parte de Hacienda y Presupuesto, donde estas tres entidades, tanto jurídica como recursos humanos como financieras, nos darán un expediente claro sobre las posibilidades de, y de ahí en adelante empezamos a trabajar y analizaremos la posibilidad del porcentaje que se pueda dar y la factibilidad, ya que esto repercutiría a futuro y sería un acuerdo que tendría impacto dentro de la municipalidad el resto del tiempo que estén aquí. Me parece

importante, pero vamos a analizarlo con calma y vamos a verlo con la parte técnica, jurídica y legal para que eso se dé y también incorporamos a la licenciada Barbara en el equipo de trabajo. Entonces, para el 01 de julio a las 8 de la mañana tendríamos la primera sesión para que se le informe a la administración”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Disculpe, esta moción es sobre la remuneración de los funcionarios municipales, (José Jiménez, correcto, es una posibilidad de un ajuste), pero me disculpan, acabamos de mandar dos notas al departamento legal, no se han escuchado, no han visto esas notas en departamento legal que viene sobre eso mismo, (José Jiménez, no, esto es la autorización para un estudio), para un estudio, correcto, pero primero hay que escuchar las notas a ver qué es lo que se dice(José Jiménez, es que las notas en realidad no tienen nada que ver con esta autorización que se está pidiendo), están autorizando cuál reajuste, (José Jiménez, no estamos autorizando ninguna), no, para estudiar nada más”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Carlos, lo que estamos haciendo ahorita es vamos a hacer un análisis de la posibilidad de, lo que está ahí en esos papeles, lo vamos a analizar diferente y se les va a dar una respuesta en base a lo que ellos están consultando, esto es para buscar una viabilidad del ajuste si existe o no, porque eso es lo más importante. Entonces, se va a autorizar a la administración para que se solicite a estas tres dependencias estos informes y el 01 de julio a las 8 de la mañana tendremos la primera encerrona de trabajo, tanto la comisión de trabajo como Hacienda y Presupuesto y los miembros del Concejo para que eh nos aclaren y empecemos a ver las posibilidades de si el ajuste es viable o no es viable, si es legal o no es legal, todas esas cosas antes de tomar una decisión hacia rápido”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Muchas gracias, Hannia que quedas las palabras más consten en el acta”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Entonces, los que estemos de acuerdo en que se actualice la administración para que se hagan esos estudios nos pronunciamos, aprobado”.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal, acogida por los Regidores Marvin Sibaja Cambroner, Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes y Francisco Alexis Trigueros Gómez. Que se le comunique a la Alcaldía Municipal, Departamento de Recursos Humanos, Departamento Legal, Gestión Administrativa Financiera, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo que corresponda.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: **Informe de los Señores Regidores y Síndicos**

1): Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Quiero informar que el 09 de junio me reuní con la Comisión de Control Interno, que nos estuvimos reuniendo el día 9 de junio, estuvimos presente los siguientes miembros; Patricia Vargas, José Antonio Araya, Iris Vindas, Geiner Vargas y Jorge Fallas. En dicha reunión tuvimos una videollamada con Andrea Ventura y Jonathan de Strategos (riesgos plus), ellos nos darán unas capacitaciones para los diferentes departamentos y jefatura, estas charlas estarán enfocadas en orientar a los compañeros en lo que tiene que ver con control interno para los diferentes departamentos de la municipalidad.

Las capacitaciones serán los días 16, 17 y 18 de junio y los días 24 y 25 de junio se dará la aplicación dirigida.

Invitamos al Concejo a estar presente el día 18 de junio de las 10:00 a.m. a 12:00 m.d. Vamos a comenzar a trabajar en el reglamento de control interno.

2): Informe Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves

- a- El miércoles 10 de junio del 2026 acompañé a la señora Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa, a ver caminos de Limoncito, camino de San Juan, el puente de San Juan, camino Mira Brunca, el puente que comunica Limoncito con La Maravilla estos se están terminando, muy bonitos y un trabajo bien terminado.
- b- Quiero informales que el viernes 19 de junio del 2026 tenemos reunión del Concejo de Distrito de Limoncito ampliado para que la alcaldesa y los de la Junta Vial nos acompañen.

3): Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

- a) El miércoles 10, también acompañé a Maurin en su investidura de alcaldesa a visitar el puente que está yendo camino hacia el cementerio en Santa Elena y que ese fue afectado por las lluvias del fin de semana pasado. Entonces fuimos a ver el trabajo que se le estaba haciendo. Es un cuidado paliativo, hay que ver cómo se hace la solicitud para uno nuevo, el trabajo que se le hizo un trabajo muy bonito, pero como dijo el ingeniero es paliativo porque sí es un embudo, hay una alcantarilla más pequeña al frente, entonces esa es la que recibe todo el sedimento y es la que ocasiona que se nos tape el paso y el agua pase por encima. Ese mismo día pasamos a hacer la visita a Los Ávila para ver el paso de La Pajuela que le faltaba un poquito ahí también.
- b) El pasado sábado 13 de junio del 2026, se llevó a cabo la sesión del concejo ampliado en el distrito de Pittier, con una asistencia de más de 70 personas, de todas las comunidades. Esta sesión con el fin de realizar la recepción de boletas de caminos para el presupuesto 2027. Agradecer a la Unión Zonal por el apoyo al Concejo de Distrito Pittier con la cena para los participantes.

4): Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

La semana pasada nos reunimos con Siani, Anita y mi persona, la Comisión de Asuntos Sociales Municipales. Lamentablemente todo el mundo cree que la municipalidad tiene que dar, o sea, el cuarto el chiquito, la otra cosa y todo. Entonces, estábamos preocupados de cómo se actúa para dar un presupuesto municipal y si hay presupuesto para lo que son ayudas sociales, quedamos bastante satisfechos con esa reunión que nos dio Siani. Compañeros que pongan atención, la solicitud de la comunidad o de la persona tiene que llegar a la oficina, Hannia la envía cuando están todos los requisitos al Concejo Municipal, quien la aprueba y lo manda a la comisión. La comisión se reúne para verlo con la gestora social de la municipalidad se la asigne un vehículo y con la comisión social visiten a esa persona. Pero hay que quedar muy claro con todas las personas del cantón, las ayudas son por desgracia o infortunio. Ahora lo explicó el señor presidente temprano con el señor que es desgracia o infortunio, porque aquí de todos pedimos que nos puedan ayudar, pero para que la municipalidad pueda sacar un presupuesto tiene que ser por desgracia o infortunio. En cuanto a eso va a venir un informe de las ayudas que han solicitado y para que ustedes las puedan analizar.

5): Informe Suscrito por el Regidor Marvin Sibaja Cambronero

Es para informarles o para felicitar a la unidad técnica, sobre el proyecto del asfaltado en Fila Guinea, que está muy muy avanzado, realmente fue muy rápido, ese proyecto se empezó hace muy poco y ya tienen toda la base principal y creo que, en esta semana, el jueves o viernes, terminan lo que es el asfaltado en ese trayecto y entonces felicitarlos a la unidad técnica y a los que estén encargados porque es un buen trabajo que se va realizando.

6): Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Quiero informarles que el martes 9 de junio, a raíz de la visita que se había hecho la semana pasada con el señor alcalde, fue el inspector Yecson Guevara a ver algunos pasas de alcantarilla. Se habló de dos viajes de material porque había unos carros que quedaban pegados en la cuesta y el mismo jueves ya se ubicaron los dos viajes de material. Entonces, agradecerles por esa respuesta tan rápida.

El jueves 11 de junio a la 1:30 nos reunimos en la antigua sala de sesiones del Concejo Municipal, este con la comisión del plan regulador. Ahí se están viendo algunas cosas que se pueden hacer para el funcionamiento de ese plan regulador

El sábado 12 de junio, como lo dijo la señora sindica, participé en la sesión de Concejo Distrito Ampliado en Santa Elena de Pittier, nos acompañó la señora alcaldesa Mauren Jiménez, Eric, el ingeniero, Seidy como síndica, el Concejo de Distrito, Unión Zonal y vecinos con la participación de más de 70 personas y estuvo muy buena esa recepción de documentos.

Ayer domingo participé en la asamblea de la Asociación Específica de Caminos de La Guinea, por ahí me acompañó como invitado también estaba el señor regidor

Marvin Sibaja, lo que él estaba diciendo, ese trabajo va muy avanzado, muy rápido, se hizo todo. Y agradecerle también lo que es a la alcaldía por el trabajo en la ampliación de la parte de la Choa, esta semana que pasó se avanzó bastante y yo creo que ya hay que poner tal vez una fecha para la inauguración y lo que es la sesión de Concejo Municipal, me imagino que mes de julio.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

- a- No sé con quién se puede gestionar, me consultaron para unos rótulos de señalización como los de evacuación para la Delegación de Sabanillas. Entonces, no sé a con quién se podrá gestionar ese asunto. Me imagino que es que está sin rotulación esa delegación, eso por consulta una presidenta de asociación.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Eso le corresponde al Ministerio de Salud, ir a solicitarle y decirle dónde van los rótulos, qué ocupan y tal vez por medio de la ADI de Sabanillas o a nivel del distrito se pueda lograr tal vez una donación".

- b- Solicitud de atención de inspección, valoración y mantenimiento del parque y boulevard, ya que tiene situaciones de iluminación quemada en los arcos decorativos de las hojas, presencia de cables guindando y tomacorrientes expuestos, varios postes de iluminación del parque se encuentra quemados. El letrero "San Vito" presenta fallas de iluminación. Se observan paredes y estructuras pintadas de color gris ya presentan grietas y deterioro. El césped requiere poda y mantenimiento general y algunos árboles. Valoración de espacio utilizado para taxis que se valore la posibilidad de gestionar ante la instancia competente la reubicación o reorganización de los taxis. Me gustaría saber a quién se puede dirigir esa nota.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esto ya la administración lo tiene, ya lo habíamos hablado días anteriores y la administración está trabajando en eso, tanto en la mejora de este como del parque y sobre la parada taxi, en algún momento habrá que solicitarle al CONAVI para moverlo. De hecho, la municipalidad presentó una propuesta, me está comentando aquí la compañera alcaldesa".

2: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

En otras sesiones lo he comentado, los vecinos de Torre Alta están muy preocupados porque están teniendo problemas con una de las subidas, que están teniendo mucho problema, tienen mucha piedra suelta y para de feria ahora con lo que es el clima, que ha estado lloviendo mucho, se ha estado poniendo peor el camino. Entonces, dice que motocicletas incluso para subir ahí se han caído por la

misma piedra suelta, los carros no suben, esta cuesta es la que está después de una caja de cuadro que habían construido, de hecho, llega a un cruce donde se tira, la carretera hacia salir a Limoncito y la que va hacia Torre Alta, ¿qué posibilidades habrá de pasar ahí la vagoneta, el back hoe, no sé, algo por lo menos quitando esa piedra suelta que hay.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Compañeros, es importante que las comunidades hagan la solicitud al Concejo Municipal o Junta Vial, hoy hay reunión a las 12:30 de la Junta vial, el sábado estábamos en la recepción de documentos en Pittier, ¿cuántas comunidades hay que no van a esa recepción de documentos?, no llevan ninguna solicitud y sí se valen de cualquier regidor o síndico o vienen aquí a solicitar, creo que las cosas hay que hacerlas con recibido, usted lleva el documento, le hacen un recibido y eso lo tiene a mano, no se vale que en veces alguna comunidad haga las cosas bien y otras se brinquen los procesos y vayan y hagan un favor del síndico, un favor del regidor, hoy hay reunión de junta vial, sería importante que se saque el acuerdo de junta vial, mandarlo a la administración para que mande un ingeniero a hacer una inspección de eso y valorar el caso. Hay un cronograma de actividades en todos los distritos y se va cumpliendo, aunque sea con un porcentaje, también tenemos eh que tener pendiente que son 6 meses hacen un trabajo y los otros 6 meses hacen otro trabajo. Entonces valorar eso".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona, "Vamos a ver si se le puede dar seguimiento, pero sí tiene razón Olger, es importante que todas esas solicitudes usted de una vez le diga o cualquiera de nosotros, mire, coordinemos por medio de Concejo Distrito para que lo presente a Junta Vial y se pueda tomar decisiones claras, ¿sabe qué es lo que pasa?, o sea, todo el mundo trae algo y hay que ir a solucionar aquí y allá, creo que lo más conveniente es que todas esas cosas se presenten por medio del Consejo de Distrito".

3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

Para la alcaldesa, preguntarle cómo va el proceso de con aquel muchacho que había venido acá a ofrecer la pintura del arco, o sea, todo lo bonito que se iba a hacer, ¿cómo va ese proceso?.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., menciona: "Sí, ya nos reunimos con Mauricio y el ingeniero Rosbin, para valorar opciones. Ahorita nos falta hacerlos los dibujos para presentarlos y que ustedes tengan una idea clara, en ese proceso estamos, pienso que esta semana tendríamos listas las propuestas, es muy interesante porque la idea que trajo Mauricio coincide con la idea que tiene nuestro ingeniero, la propuesta es bastante ambiciosa, se quiere hacer algo muy bonito. Entonces, sí vamos avanzando, nada más que nos faltan ahí unos detalles".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Quiero que la gente entienda, la gente está hablando, mire que es que se le pusieron unas letras y no están en español. El arco es representativo del arte romano, entonces eso está ahí para los que no tienen conocimiento, ahí al final lo que dice 1965 esas letras que dicen ahí fundación de nuestro cantón".

4: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Hay cosas que me vienen preocupando y desde que inició la sesión ha venido dando eso, nosotros como líderes comunales no le damos seguimientos a las cosas y nos quedamos, es un deber de nosotros como concejo asesorar a los grupos o a las organizaciones en general. Es muy fácil, ustedes lo decían ahora, ya nadie quiere ser miembro de una junta de salud, ni de una asociación de desarrollo, ¿por qué?, porque muchas veces las puertas se cierran y a veces nosotros vemos una actividad, qué buena actividad, pero no tienen permiso. Pero por Dios, si pagan el permiso porque pagan la seguridad y ahí tienen que ir a pedir plata para poder pagar porque no les va a quedar absolutamente nada. Yo escuchando palabras de los altos jerarcas, que van a modificar el papeleo de la tramitología tan grande que le da las comunidades. Me preocupa mucho que realicen actividades y pasa eso, ver de qué manera la municipalidad, nosotros como gobierno local podemos suavizar un poco los permisos. Simplemente yo quisiera pedirle a Barbara y a todos que vayamos viendo de qué manera se le puede ayudar más a las organizaciones en esos casos, la otra vez lo dije, esta gente que nos pide el permiso karaoke todos los meses, ¿por qué es?, por cuidarse en salud, porque ellos no tienen que pagar un cinco, nada más cuidarse en salud que tienen un permiso. Entonces, ¿ves de qué manera? nosotros como comunidad podemos hacer eso. Ahora que se hablaba de los puentes y que estaban hablando cosas, ayer un accidente de Cruz Rojas, una gran chófer, vecina de Agua Buena y nosotros somos muy dados como seres humanos a criticar. Y realmente ya tenemos 2 años de estar aquí, 2 años de estar exigiendo esas barandas. Se le ha dicho al ministro, al viceministro, a todo el mundo, es acaban de asfaltar, no hay marcación, y lamentablemente hay mucho carro pesado que sube por ahí. La gente usted lo ve en calles, ya vino la limpieza de ronda que lo dijo la señora alcaldesa y la gente lo ve en calles. Y la municipalidad, ¿qué está haciendo?, ¿qué hace la municipalidad?, como dijo una muchacha, ¿a dónde meten esa plata de todo lo que pago?, qué lindo. Yo a la gente sí le contesto en Facebook y qué bonito que vengan aquí al departamento a cuál le corresponda y piden cuentas, pidan las cuentas porque realmente la ley es muy clara en ese sentido. Entonces, si yo no puedo hacer un turno sin un permiso porque no tengo una seguridad privada, también es importante que vengamos a la municipalidad y damos cuentas de a dónde va invertido el dinero, cómo se puede invertir, porque en una vida eh nacional no se puede invertir un solo colón cantonal de la municipalidad. Y eso la gente tiene que comprenderlo y aceptarlo, porque aquí no es que le vamos a decir ahí tener 50 millones del proyecto tal, sáquelo de la bolsa se lo paga, o sea, no, eso no es así, aquí está Contraloría, que hay un departamento, o sea, todo tiene un orden. Lo que

pasa que somos muy buenos y dados a andar diciendo, "Se robaron la plata." Así que quería decir esto y ver de qué manera nos pueden ayudar con eso de las comunidades. Ya la licenciada Barbara tiene lo de la semana pasada, lo del síndico de Sabalito, yo les digo nada más que hice la recomendación y ahí que lo vean ustedes.

5: - Asunto Vario Suscrito por la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i.

- a. Esta semana se está iniciando el proceso de capacitación sobre control interno a todo personal. La idea es que la gente asuma el control interno y la valoración de riesgos como herramientas de trabajo diario y no simplemente como un sistema de control propiamente.
- b. Solicito el visto bueno del Concejo Municipal para realizar actividades lúdicas y enfocadas en el fortalecimiento del trabajo en equipo, en el marco de la celebración del día del padre. Se programa para el día 19 de junio del 2026, de 12:00 m.d. hasta las 15:00 p.m. con el compromiso de mantener el servicio al contribuyente atendido.
Extiendo la invitación al Concejo Municipal para que se sume a dichas actividades.

Con fundamento en el Artículo 13, inciso c y d) del Código Municipal.

SE ACUERDA: Autorizar a la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i. para que cierre oficinas municipales el día 19 de junio del 2024, a partir de la 12:00 p.m. para la realización de la actividad del Día del Padre a los funcionarios municipales, siempre y cuando no se afecte la prestación de los servicios públicos de la institución.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Compañeros, no sé si recuerdan que yo les pasé, una información que publicaron en Facebook sobre estos charrales que se nos están saliendo, prácticamente todo lo que es Linda Vista a llegar prácticamente hasta Paso Canoas, Campo Tres y Medio, todo eso está que feísimo, el pasto se sale a la carretera, en Linda Vista en estos días, unos vecinos del pueblo se unieron para ir a cortar un poco eso. Entonces nos echan la culpa a nosotros, muchas personas no saben que eso es vía nacional y por lo tanto no le corresponde a la municipalidad sino a CONAVI. Entonces, ¿qué posibilidades hay o qué otra gestión podemos hacer que no sea escribirle a CONAVI o mandarle un correo a CONAVI?, porque se lo hemos mandado muchas veces y

vemos que ellos no nos dan respuesta, no han hecho nada y tenemos más de un año de estar con este problema. No sé si el Concejo Municipal puede gestionar una queja ante la Defensoría de los Habitantes, tal vez puedan ayudarnos con eso.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Alcaldesa Municipal a.i., menciona: "Jéssica, les propongo esperar la respuesta, bueno, en el último CCCI le solicité al representante del MOPT que nos presentara el plan de atención cantonal de esas rondas en ruta nacional. Entonces, esperemos esta otra sesión o tal vez antes de la sesión ellos me hagan llegar ese plan y así los compartimos con ustedes a ver si están de acuerdo y si o si quieren recurrir a otra instancia".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrgal, menciona: "Ojalá se activaran todas las comunidades y fueran a volar machete también, porque es que ahora la gente se ha vuelto demasiado tranquila. Y decía el sacerdote un día esto, nos hemos acostumbrado a que todo lo tienen que hacer los demás. Que la municipalidad, el gobierno o el otro y en realidad pongamos las barbas en remojo, tenemos que hacer algo nosotros. Bueno, compañeros, al no haber más puntos a tratar, se cierra la sesión 111 de este lunes 15 de junio al ser las 12:20 minutos".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con veinte minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO